

REDACCIÓN
Calle de Rius, núm. 12, entrepuente.
ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9. L.

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 24. 4'00
España, trimestre... 3. 4'50
Mónaco postal, un año... 36'00
Andorra y comunidades a precios
convenientes. Pago anticipado.

Ka Cruz

DIARIO CATÓLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DÍA.—Ss. Hipólito, Casiano y Eusebio mrs. y B. Gertrudis del Altemburgo.

SANTOS DE MANANA.—Ayuno con abstinenza. Ss. Eusebio pbro. y cfr., Demetrio m., Marcelo ob. y m. y Atanásia vd.

Apostolado de la Oración

Aprobada y bendecida por Su Santidad

INTERACION GENERAL PARA AGOSTO

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Las misiones entre infieles.

Oh Jesús mió por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y quitar las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os ofrecemos, en especial, para que los infieles sean evangelizados y abran su corazón a la gracia.

RESOLUCION APOSTOLICA

Concipir con limosnas, oraciones y obras a la propagación de la fe.

CORTÉ DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Omitos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete á diez y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

Els Pòsits i el Crèdit agrari à Catalunya

Esendebades que's tracti oficial ni oficiosalement de fer arrelar lo Pòsit à Catalunya. Encara que s'ofereixin diners, com més que's diners estima la llibertat, lo Pòsit no arrelarà.

La Gàmbara Agrícola de Catalunya va examinar lo reglament dels Pòsits i trova centralista i absorbent.

Nosaltres varem rebre oferiments pera crear un Pòsit i pera transformar lo Sindicat en Pòsit, i's varem refusar, protestant d'aquest qüerent de major els Sindicats i Clases rurals lliures.

Es clar que mentres hi hagi al davant dels Pòsits un administrador tan sencer i zelós com lo Sr. Comte del Retamoso, aquestes institucions aniran brillant com ja ho fan ara fora de Catalunya i plegant capitals i extenents. Pro en una ó varies de les moltes evolucions ó revoltes polítiques que ne porta la famosa émoral teoria del torn dels partits, pujarà algun desaprensió que sab de memoria lo de l'inmunitat ó que allò de la responsabilitat ministerial de que parla la Constitució, està menys en us que 'ls bills que s'han traduit del anglés per tapar ab un vel certes coses; i que al cap de vell ab un «Todos matámos á Moco», s'arregla tot, i., tornembi. De modo que l'estat de prosperitat d'aquestes institucions ens fan més por quant major es, perque desperta més cobdícies.

Ero si'l reglament dels Pòsits es centralista i absorben que no es podria modificar? Ja ho crec; lo mateix reglament ja ho estableix, mes declara intangibles aquells i's altres articles que sera necessari modificar pera llevar al Pòsit son carácter defectuós.

Dic jo i diuen tots que'l Pòsit no's pot reformar trayentil la carquena da centralista, no obstant hi ha uns que dona molta llum i rato als que desitjan que l'Estat ajudi a les institucions rurals facilitat d'els lò crèdit necessari. Lo Pòsit de Cuatro Sexmos (Salamanca) ha deixat i va deixant els seus fondos sobrants als Sindicats Agrícols de sa regió. Doncs ja està resolt lo cas: que's Pòsits sien autorisats pera fer lo que fa'l de Cuatro Sexmos de Salamanca i ja no hi ha necessitat de fer noves institucions de crèdit agrari.

Lo cas es ben curios. El reglament del Pòsit prohibeix terminantment

fer deixes de llurs fondos á autres institucions: lo de Cuatro Sexmos trencà'l reglament; la Comisaría regia ho sap i lluny de desautorizarlo ho permet i cohonesta diguent qu'es un cas excepcional. Això no es equitatius, això no es just, això es anàrquic, això es favoritisme. Les mateixes necessitats existeixen a Salamanca que á les demes regions spanyoles; si allí's permet als Pòsits rompre la llei de sa constitució, també s'ha de permetre á tota Espanya, perque allí ahont hi ha la mateixa raó de la llei, allí hi ha d'haver la mateixa disposició jurídica.

Entenc que'l Pòsit de Cuatro Sexmos de Salamanca ha fet molt bé al rompre'l motiu reglamentari ab la forsa d'aquell principi: *la necessitat no te llei*; pro com la necessitat es igualment grā i urgent en tota Espanya, cal que'l cas excepcional se convertixi en general i vinga així á esmenar la llei.

Já s'ha veure ab quina facilitat se podria remenyar si's volgés la necessitat del crèdit agrari, no més generalisant lo que fa un Pòsit, pujant les immenses cantitats que posseixen permetirán multiplicar lo cas fins á tots els extrems d'Espanya.

Un altre dia, Deu volent, aniré escrivellant això i pot ser que sobre d'això conti coses molt curioses del últim Congrés Agricol.

Entetant consti que si no's remanya la necessitat del crèdit agrari es perque no's vol.

CARLES DE GRASSOT, Pbre.
Lloret de Mar.

Carta de Melilla

Por correo, del corresponsal de «Prensa Asociada» Sr. Urbano

Melilla 7.

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos. Quiera Dios que todo salga a medida de mi deseo. Todo cuanto rodea a Melilla respira guerra y exterminio; lo mismo los miles de hombres que enardecidos y alegres esperan la orden general de ataque; cuanto los cañones elocuentes que diariamente lanzan por sus humeantes bocas terribles apóstrofes de fuego sobre grupos de moros que como rebaños intranquilos y nómadas, tan pronto aparecen en las cumbres inmediatas a Sidi Hamot, como en las que desafían a Rostrogordo, corriendo por una llanura inmensa, tortuosa, accidentada. ¡Qué inocente es el sultán y cuán más inocente Francia al pretender por sus delegados, uno, y por sus periódicos, otra, que nos hagamos dulces y afables con estos pobrecitos rifeños, á los cuales debemos otorgar la paz si la pienso! No, señores míos. La suerte está echada y sólo queda la resolución suprema del Dios de los Ejércitos.

Frente á nosotros va á jugarse el porvenir de España y de Marruecos, no es despreciable y misero porvenir de un ferrocarril, más o menos minero, el que van á dilucidar nuestros cañones y nuestras mausers, á tres kilómetros de la plaza, de esta ciudad en embrión que dentro de pocos años puede llegar á ser un emporio de riqueza, llave de nuestro comercio pujante con lo que quede del decadente imperio ó con nuestras nuevas fértils colonias africanas, amenazando ahora con alaridos de fiera una raza que no tiene derecho á vivir en pleno siglo XX como vive, por su espíritu traicionero, por su condición cobardé, y por su religión absurda y falta de las reales bellezas del espíritu. Raza que ni siquiera defiende el suelo propio, pues á él viene de lejanas tierras, y por sólo el derecho de su ferocidad y de sus fuerzas se impusieron al sultán Muley Dris que para alejar el peligro constante que constituyan para Fez, en cuyos alrededores acampaban, fingió una visita de inspección a las provincias lejanas, repartiendo el terreno del litoral del Mediterráneo donde rápidamente se multiplicaron.

Pocos días faltan para que se remuevan hasta los cimientos de este enorme bloque en que la plaza amurallada se asienta. Nadie sabe cuál será el día memorable; nadie conoce el plan de campaña que el genio militar del general

Marina va á desarrollar en la imponente cordillera; pero todos tenemos ahora una completa confianza en un castigo ejemplar y uno de esos maravillosos triunfos que tanto honraron á los ejércitos españoles. ¿Por qué confiamos? ¡Ah! Por muchas cosas. Porque nuestras fuerzas van estando en condiciones materiales iguales á los mejores ejércitos modernos. Yo lo voy reflejando en mi extenso servicio. La administración no va á saber dentro de poco dónde depositar las trombas de víveres que descargan los transatlánticos, y la Artillería tiene la flor del armamento, la espuma del progreso en el arte de la destrucción. La Infantería tiene montones de cartuchos por soldado, y cada regimiento y cada batallón lleva por delante esas admirables ametralladoras que de una manera inconfundible resuenan por las cañadas del monte enemigo. Y no hablamos de los cuerpos especiales, porque cada uno de ellos es una clase técnica ambulante.

Por todo esto tenemos confianza y más aún por este admirable espíritu de bravura de amor á la Patria y de odio á estos moros cobardes que apenas han podido ver en plena lucha nuestros valientes y generosos soldados. ¡Oh! Ya lo dije en una de mis anteriores cartas. Estos días de calma guerrera, calma alterada por insignificantes episodios que han abultado algunas fantasías, han sido para el Ejército algo así como un bálsamo prodigioso celeste que cura la herida cruel del día 27. La sangre vertida fulgura ante los ojos del soldado, no ya como enseña de temor, sino como acicate de su valentía. Su cuerpo se ha aguerrido y su espíritu se ha despertado con el continuo hábil e inteligente ejercicio. En su alma ha entrado algo de ese hechizo especial del afectuoso trato entre oficiales, clases y soldados que relaciona la vida de los campamentos y parece que de todos ha desaparecido ya ese dulce sabor de la familia, de la tranquilidad de la Patria abandonadas, amoldándose la voluntad más rebelde á la fuerza del destino glorioso que en el caso peor va á tener su vida.

Este que va á luchar es un gran ejército de hombres, de veteranos, de valientes. No es posible que sea vencido. No lo vencerán los moros.

Hay otra razón entre otras varias, que nos afirma en nuestra confianza. Que se ha meditado el plan de ataque, que la victoria surgirá de un concierto admirable, entre las voces de mando, el individual valor subordinados á un solo pensamiento, á una sola voluntad, á una sola energía subordinada á su vez al desarrollo científico y racional de un ataque por variadas inteligencias madurado. Así no sucumbirán los valientes por los temerarios, y la victoria gloriosa coronará las tropas.

Sólo una cosa amarga esta especie de duelo con que saboreo las victorias futuras. Sabéis cuál es! El que dejó en mis labios las palabras de moros amigos, moros al servicio de España. «Por qué? Ya lo diré otro día.

Ahora, después de una mañana tranquila, suena el cañón y me voy al campo. Hasta la vuelta.

MARIANO URBANO.

DE MARRUECOS

Lo que cuesta la vida en Melilla

Escrive un corresponsal:

«Ayer hablaba en mi carta de las subsistencias; voy á daros una idea de lo que cuesta el vivir en Melilla.

Antes de romperse las hostilidades, el pupitre en el Hotel Colón costaba cuatro pesetas; hoy se pagan ocho y se está más incómodo y peor servido.

El desayuno lo sirven á la hora del almuerzo y éste á la de la comida, y hay que rogar al cielo que en ese tiempo no se escuché el retumbar de la fusilería, pues entonces desde el último pinche hasta el primer mazo de comedor suben á la azotea y contemplan el espectáculo, con grave desciendo de las viandas, que salen á la mesa pasadas y convertidas en charrones.

Tomar café cuesta treinta céntimos; pero tienes que dar veinte céntimos de propina; los helados son á sesenta, y un trozo de hielo vale diez céntimos.

Una carrera de coche tiene marcado el precio de una peseta; para los barrios exteriores tiene uno que entregar al cochero; bien es verdad que se puede pagar el doble por no

iba atraerseza del baratizo que esas calles tienen.

Colaboración

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse

en su idioma o en el castellano.

Si coincide en que no hay periodista

que devuelva los originales

que no se publican, se mandará la correspondencia al Director.

GRACIAS AL ADMINISTRADOR

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo

sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse

en su idioma o en el castellano.

Si coincide en que no hay periodista

que devuelva los originales

que no se publican, se mandará la correspondencia al Director.

GRACIAS AL ADMINISTRADOR

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo

sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse

en su idioma o en el castellano.

Si coincide en que no hay periodista

que devuelva los originales

que no se publican, se mandará la correspondencia al Director.

GRACIAS AL ADMINISTRADOR

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo

sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse

en su idioma o en el castellano.

Si coincide en que no hay periodista

que devuelva los originales

que no se publican, se mandará la correspondencia al Director.

GRACIAS AL ADMINISTRADOR

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo

sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse

en su idioma o en el castellano.

Si coincide en que no hay periodista

que devuelva los originales

que no se publican, se mandará la correspondencia al Director.

GRACIAS AL ADMINISTRADOR

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo

sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse

en su idioma o en el castellano.

Si coincide en que no hay periodista

que devuelva los originales

que no se publican, se mandará la correspondencia al Director.

GRACIAS AL ADMINISTRADOR

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo

sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse

en su idioma o en el castellano.

Si coincide en que no hay periodista

presentante del Ministerio de Fomento, Cónsul de España en aquella República D. Manuel María Coll.

Para cuantos datos y antecedentes fuere menester podrán dirigirse las personas que les interese, a las oficinas de esta Jefatura y Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, Plaza de Prim, 7, que les serán satisfchos.

Tarragona, 11 Agosto 1909.—El Jefe de Fomento, José Elias de Molins.

TÓMBOLA DE CARIDAD

DISTRIBUCIÓN

Ptas. Cs.

A los pobres de esta capital, según notas y listas recibidas de los Rdos. Curas párrocos y Alcaldes de barrio. 6.088'71
A los pobres de cuatro conciencias. 2.575'00
A los niños de la casa de Huérfanos, 43'50 metros de algodón para 18 sábanas. 56'00
A las niñas de las casas de Huérfanas 28'80 metros algodón para 15 sábanas 33'15
ptas. 15'60 id. para camisas 9'85 ptas. y 20 Kgs. de arroz 7'75 ptas. Total. 150'00
Una camilla para la Cruz Roja, según presupuesto y recibo de D. Luis Soler. 90'00
A los enfermos del Hospital, 143 metros algodón para camisas caballería. 100'00
A los asilados de la casa de Beneficencia 136'40 metros paten superior para pantalones. 150'00
A las recluidas en las Oblatas 86'40 metros algodón para 36 sábanas, 99'30, y 96 metros idem para 32 camisas 50'70 ptas. Total. 150'00
A los pobres ancianos de las Hermanitas 143 Kgs. de arroz 50'00
Total líquido cuyo detalle es. 9.303'71

Resolución favorable

De nuestro activo correspondiente en Barcelona recibimos ayer el siguiente telegrama:

«Barcelona, 12, 5 t.
La Audiencia ha fallado el expediente electoral de Reus revocando el acuerdo de la Junta Provincial que denegaba derecho a las inclusiones en las listas propuestas por el Comité de Defensa Social de Reus, admitiendo el recurso del letrado del Comité de Barcelona Sr. Pareja. —Correspondiente.

Celebramos de veras la resolución recibida.

El señor Jefe de Fomento de esta provincia D. José Elias de Molins, ha remitido á los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Esta Jefatura interpretando sentimientos señores que componen Consejo de Agricultura y Ganadería que se honra en presidir, tiene el honor de elevar á V. E. la más energica protesta contra los salvajes y sacrilegos cometidos recientemente en Barcelona y pueblos de su provincia; congratulándose de las medidas adoptadas por el Gobierno de S. M. para evitar se repitan tan vandálicos actos.»

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Celestino Salvadó, 118'60 ptas.
D. Joaquín Sociats, 150.
D. Sixto Laguna, 3.782'08.
D. Juan Fernández, 4.812'61.

Dos noticias de Barcelona:

La Comisión ejecutiva de la Junta diocesana para la defensa de los intereses católicos se ha dirigido al Fiscal del Supremo Sr. Ugarte para protestar contra las brutalidades de la canalla perpetrados en la ciudad condal y ofrecer a dicho funcionario todo su apoyo para que se haga justicia.

El Sr. Ugarte agradeció aquellas manifestaciones y dijo que el Gobierno está dispuesto a proceder con todo el rigor que la ley permite.

Vean ahora la otra noticia:

En la reunión de la Junta local de Reformas Sociales se acordó por unanimidad adherirse al extremo de la proposición presentada en la penúltima sesión por el Sr. Verdaguér y Callís y otros concejales relativo al voto de gracias al alcalde Sr. Coll y Pujol, por la conducta que observó durante los últimos sucesos.

Del extremo en que se protestaba contra el vandalismo de las turbas, ni una palabra.

De modo que ya no son solos los radicales del Ayuntamiento los que se reservan el juicio sobre aquellos crímenes.

Los agricultores de Tortosa, especialmente los que se dedican á la producción olivarera, están gestionando el establecimiento de una estación olivícola en aquel término.

El jueves próximo, víspera de San Magín, tendrá lugar la inauguración del nuevo altar que ha quedado terminado, á cuya acto es muy posible asista toda la familia de D. Mariano Puig y Valls.

Se halla vacante una plaza de escribano del Juzgado de primera instancia de Falset.

Dice El Heraldo de ayer:

«Según noticias, atendidas las circunstancias por que atraviesa la Nación española, nada propias por cierto para que el pueblo se entregue á regocijos, se ha resuelto no celebrar este año, ninguno de los festejos que desde remotos tiempos se organizan en honor de nuestro patron San Magín.»

Hallan vacantes las secretarías del Ayuntamiento de Ascó y la del Juzgado municipal de Bisbal del Panadés.

El plazo para la admisión de solicitudes es de treinta y quince días, respectivamente.

El Comité organizador del 5.º Congreso Universal Esperantista hace público que, á pesar de los rumores circulados sobre la suspensión ó aplazamiento del citado Congreso, este tendrá efecto en Barcelona los días previamente señalados, ó sea desde el 5 al 11 del próximo Septiembre.

Se instruye expediente justificativo, de los méritos contraídos por el cabo de mar de puerto de segunda clase Esteban Giménez Suárez, con motivo de los hechos realizados al contribuir al salvamento de personas que se encontraban en peligro, cuando ocurrieron las inundaciones en Tortosa y su comarca, los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 1907.

Ya ha firmado D. Alfonso la concesión de la Cruz laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando al capellán del batallón cazadores de las Navas, y sigue tramitándose el juicio contradictorio para premiar con la misma insignia condecoración á los capellanes de los batallones de cazadores de Arapiles y Llerena, muy conocido y apreciado este último en Tortosa donde estuvo de guarnición hace pocos años.

Ha reanudado su servicio desde Tortosa á Mora de Ebro y viceversa, el automóvil, haciendo el recorrido en el tiempo acostumbrado.

Se ha abierto la compra de caballos con destino al Arma de Caballería, en todos los regimientos del Arma y en la Dirección general de la Cría caballar y remonta.

Todo el que quiera vender sus caballos, puede ir, desde luego, á cualquier regimiento de Caballería, donde seguramente se lo comprarán, si reúne las condiciones debidas, y su precio no es muy excesivo.

Han suspendido sus publicaciones los periódicos de la izquierda solidaria La Acció Catalana, de Sabadell, y El Futurisme, de Tarrasa.

Se ha remitido el siguiente telegrama al Presidente Consejo de Ministros:

«Instituto Agrícola Catalán San Isidro tiene el honor de elevar á V. E. la más energica protesta contra los actos salvajes y sacrilegios cometidos recientemente en Barcelona, y espera de V. E. que el Gobierno adoptará severas medidas para evitar la repetición de tan vandálicos hechos.—El Presidente, Manuel Raventós.»

Escriben de Barcelona:

«Continúan practicándose muchas detenciones de individuos complicados en los incendios y saqueos perpetrados en la semana del 26 al 31 de Julio.

Por el Paseo de Colón llamaba la atención un grupo de nueve individuos atados que conducía la Guardia civil y que llevaban encima objetos robados en las iglesias incendiadas.

Todos fueron puestos á disposición de los jueces instructores militares, quienes están trabajando con suma actividad y celo en los sumarios instruidos.»

Dos noticias de Barcelona:

El diputado carlista Sr. Llorens ha recorrido el campo exterior de Melilla y se propone tomar parte en las operaciones, incorporándose al Cuerpo de artillería.

Ha recibido el Rey un cheque de pesetas 10.000, que le ha remitido el Real Sportin Club de Bilbao, importe de los premios de las regatas que habían de celebrarse, cantidad que destinan ahora á la suscripción abierta por la Reina doña Victoria en favor de las víctimas de la campaña.

La reina ha contestado á la citada entidad agradeciendo el donativo y elogiando su conducta.

Lliga del Bon Mot

La «Lliga del Bon Mot», creyent que uns Estatuts pera tot Catalunya deuen tenir carácter molt general y no han d'imperir el desenfreno d'iniciatives particulars, recomana als que vulguen secundar ses mires en qualsevol de les comarcas de llengua catalana que tinguin en compte les següents úniques

INSTRUCCIONS

1.ª La Lliga te per sol objecte destinar de les terres de parla catalana la mala costumbre de blasfemar, renegar y mal parlar de qualsevol manera que no digui ab l'educació; usant de tots els meios de persuasió que sugereix l'amor a l'enaltiment de la nostra llengua, que tant rebaxen els que tenen aquell trist hábit, y preferint sempre els més proficuos ensemeps al individuo y a la colectivitat.

2.ª Poden formar part d'aquesta Lliga tots el catalans de bona voluntat, devant cada hu d'ells considerar-se com un apóstol de la bona nova. Pera que la Lliga pugui conseguir son objecte, es necessari que cada hu dels que hi simpatisen, cregui que de la seva activitat individual depén el triomf.

3.ª Fora convenient qu'en cada ciutat ó poble s'ajuntessin tots el entusiastes del Bon Mot, formant lligues locals, que's moguin ab completa autonomia, refugint els formalismes; y ab els meios de propagada adequats al carácter de la població, que son bon sanit els dicti, evitant que la Lliga sembli, en lloc, subjecta a un partit polític o patriomonial de determinades idees. Al contrari, conyé qu'els iniciadors d'una Lliga particular procurin atreus a tothom.

4.ª Les agrupacions parciais, que s'acaben d'anomenar, donaran compte de la llur constitució a la Lliga de Barcelona, de qui rebran en la mida que's pugui, tot le que vagi publicant, axis com orientacions y concells. En cambi elles participaran, a la entitat mare, tots els actes que fassin y lo que publiquin per il·lustrar el seu compte, ab el fi de poguer donar a conèixer lo mes important.

5.ª Com a exemple de meids a usar, se recomana la propaganda per medi dels periódics; repartiment d'impressos; col·locació de cartells en puestos públics, abogant en pro de la cultura; meetings y conferencies; amonestacions privades amistoses; inculcació, als nens i joves de que l'mal parlar demostra, sempre una deficiencia d'educació, etzétera, etz. Els mestres, especialment, poden ésser els decisius guiators d'aquesta creuada.

Que l'entusiasme del cor fassi de cada hu de vosaltres un constant campió d'un obra que sera eminentment progressiva, y mudaria en cert sentit l'ànima del poble, significant y llurantla d'una taca que no l'acaba da deixar qu'axequí'l vol en plena atmòsfera de lliventat.

NACIONALES

La duquesa de Nájera ha donado 1.000 pesetas á la marquesa de Polavieja para los heridos de la campaña de Melilla, y 250 á la marquesa de Squilache para los reservistas.

El jefe del Arsenal del Ferrol ha comunicado al Gobierno que han entrado á trabajar en las obras de las gradas 220 obreros de los que se declararon en huelga.

Se considera ésta solucionada.

En la sucursal del Banco Hispano Americano en Sevilla, se ha descubierto que el pagador Carlos Moreno ha sustraído 90.000 pesetas, por medio de la falsificación de cheques.

Moreno ha ingresado en la cárcel convicto y confeso de su delito.

El diputado carlista Sr. Llorens ha recorrido el campo exterior de Melilla y se propone tomar parte en las operaciones, incorporándose al Cuerpo de artillería.

Ha recibido el Rey un cheque de pesetas 10.000, que le ha remitido el Real Sportin Club de Bilbao, importe de los premios de las regatas que habían de celebrarse, cantidad que destinan ahora á la suscripción abierta por la Reina doña Victoria en favor de las víctimas de la campaña.

La reina ha contestado á la citada entidad agradeciendo el donativo y elogiando su conducta.

LA SEMANA TRÁGICA

Los profesores particulares

«Reunidas en sesión extraordinaria la Junta directiva del «Gremi de professors particulars de Catalunya», la Junta del Montepío y las Comisiones gestoras para la realización del Certamen pedagógico, acordaron por unanimidad:

Primer. Protestar enérgicamente contra los hechos vandálicos que se han realizado recientemente en esta ciudad y algunos otros pueblos de nuestra amada Cataluña, considerándolos un insulto á los católicos sentimientos que á los asociados animan y despiertos á la cultura y sensatez de nuestro pueblo.

Segundo. Siendo público que los revolucionarios, en sus gritos y aún gráfi-

camente, han mezclado el nombre auguste de la enseñanza con los tabernarios de su revolución, esta Asociación protesta con toda la energía de que es capaz contra el insulto que con ello se infiere al sagrado ministerio que los agremiados ejercen.

Tercero. Ofrecerse, en los días luctuosos y apurados trances por que pasan, á los señores Párrocos y Superiores de las Órdenes Religiosas de ambos sexos dedicados á la enseñanza, en todo aquello que personal o colectivamente pueda el «Gremi» auxiliarles. Para cumplimiento del presente acuerdo, los expresados señores pueden dirigirse al domicilio social, casa Rectoral de Santa Ana.

Cuarto. Siendo el fin primordial del Certamen pedagógico proyectado el fomento de la educación es instrucción sólidamente católica, antídoto eficaz de los males que deploramos, continuar los trabajos para su realización aunque las luchas obliguen un aplazamiento en la fecha.»

Reconstrucción de iglesias

Ha comenzado la reconstrucción de las iglesias que fueron incendiadas en la barriada de Gracia.

El capitán general ha concedido los oportunos permisos para la ejecución de las obras.

Objetos salvados

Entre las pocas alhajas y objetos que han podido salvarse del incendio y del pillaje en la parroquia de San Félix, de Sabadell, figuran además del Registro Parroquial, la Custodia gótica moderada, de plata dorada, regalada en 1880 por D. Pallo Villarrubias; la Custodia antigua, de plata dorada, costeada por el Municipio en 1697; el precioso Relicario de plata que contiene las reliquias de San Félix mártir y de otros dos Santos mártires, del año 1710; otro Relicario con los sagrados huesos de varios Santos; la Vera Cruz, gótica, del siglo XV, de plata dorada; un Copón de plata de estilo barroco, regalado á la iglesia en 1853; una antigua imagen de la Virgen, de plata, de forma gótica; dos portapausas, de plata, góticos, y cinco cálices antiguos de plata dorada.

Reunión

En breve se celebrará una reunión de entidades y personas pudentes de Sabadell para tratar de reconstruir la iglesia parroquial de San Félix de dicha ciudad.

Más robos

De La Tribuna:

Pasados los días de revuelta, cuando no era difícil el ascenso á las iglesias y conventos incendiados, muchos granjas, por aquello de que «á río revuelto ganancia de pescadores», se dedicaron, burlando toda vigilancia, á saquear silenciosamente aquellos edificios, fingiéndose curiosos, y llevando algunas máquinas fotográficas para despistar.

Los conventos de Las Corts y algunos de la izquierda del Ensanche han sido los más perjudicados.

Según se nos manifestó, detuvose á una mujer que se dedicaba á vender cubiertos de plata por la cuarta parte de su valor que había robado en gran cantidad del Colegio Loreto, situado en la calle de Sarrià.

Esta mujer entró varias veces en el convento, diciendo entre sollozos que tenía una hija en el Colegio, y aunque procuraba convencerse de que ninguna niña había sufrido el menor daño, persistía ella en su deseo de querer entrar en el convento.

También dió la autoridad, según creemos, con un tendido que del mismo Colegio sacó cuanto halló á mano: colchones, ropas y demás enseres, en tanta cantidad que no sabíamos dónde ponerlos.

La Diputación de Guipúzcoa

Esta dignísima corporación ha elevado la siguiente noble protesta:

«Los diputados que suscriben, profundamente afectados por las trágicas escenas que se han desarrollado en Cataluña recientemente por grupos de sediciosos que, haciendo del motín una profesión y explotando cobardemente circunstancias que merecen respeto y consideración de todos los buenos españoles, han venido á perturbar la paz pública, jugando con la tranquilidad, quebrantando ya por los sinsabores de la campaña que viene sosteniéndose en Melilla por nuestro Ejército en defensa del honor de la Patria, se permite proponer á V. E. que acuerde protestar de semejantes actos, haciendo constar en éste el sentimiento de dolor con que se han visto los agravios que aquellas hordas desbordadas de Cataluña han inferido á la Religión y á la Patria, atacando el buen orden que siempre debe reinar y vulnerando el sagrado respeto á la Ley, por medio de violencias de toda clase, dignas de las más

censurable execración.—José Itarte, Vicente Lafite, Venancio de Ugaldé, Pedro Aguinaga, Miguel Mendizábal, Saturnino Lalanna, Ramón de Olazábal.»

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9¹.

ANUNCIOS Y ESQUELAS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'60 SEMANALES. - PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establishimiento
en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público que visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establishimiento en todas las principales poblaciones de España



Establishimientos
en la provincia

Reus: Monterola, 10
Tortosa: Angel, 14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Comienza con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curazao, y para Cumana, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colón, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de agosto saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El día 25 de agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 32 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseán hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

ANEXO: Tarifas de los vapores